

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IAV / RGL



maan.-

DECRETO EXENTO N° 10631

CAUQUENES,

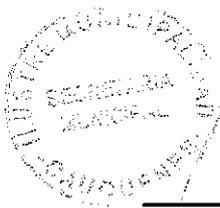
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: MINI-MARKET LOS TRIGALES E.I.R.L. R.U.T.: 77.225.481-4 con el giro de "Mini-Market", en pasaje El Molino N° 2950, villa Los Triguales, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Certificado de Zonificación N° 108 de fecha 09 de diciembre de 2020, Resolución Exenta N° 2007486351 de la SEREMI de salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes y Contrato de Arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500097, con Giro: "Mini-Market" a nombre de : MINI-MARKET LOS TRIGALES E.I.R.L. R.U.T.: 77.225.481-4, ubicada en pasaje El Molino N° 2950, villa Los Triguales, comuna de Cauquenes, A contar del segundo semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALCALDE

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales